

RESOLUCIÓN N° 0.134

NEUQUEN, 23 MAR 2022

VISTO:

El Expediente OE N° 1751-M-2022;

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente mencionado en el visto la Dirección General de Administración de Inventario y Logística dependiente de la Secretaría de Hacienda, tramitó la solicitud N°63913 Serie D, para la adquisición de útiles escolares, guardapolvos y mochilas para entregar a alumnos y alumnas que concurren a establecimientos de nivel primario y secundario de la ciudad de Neuquén, beneficiarios del boleto estudiantil gratuito, conforme a las necesidades propias de cada nivel educativo;

Que la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Subsecretaría de Hacienda, informó mediante Pase N° 254/2022, que en el Presupuesto General de Gastos del Ejercicio 2022, no se cuenta con crédito presupuestario suficiente en la Secretaría de Capacitación y Empleo, Imputación: 8-E-1-1-0-1, Actividad: "Dirección y Coordinación Superior", Partida Principal: "Transferencias" para llevar adelante el gasto correspondiente, sugiriendo la realización de un incremento presupuestario en tal sentido;

Que mediante Decreto N° 0142, de fecha 10 de marzo de 2022 obrante a fs 52/57 inclusive, se Incrementó el Cálculo de Recursos y Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2022 mediante Ordenanza N° 14314, promulgada por Decreto N° 1049, en \$141.642.890,00 (Pesos ciento cuarenta y un millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa con 00/100 Ctvos.), se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 1/2022, facultando en su artículo 4°, a la Subsecretaría de Hacienda a brindar respuestas a las consultas de los oferentes y a realizar aclaraciones sin consulta;

Que mediante Disposición N° 141 de fecha 10 de Marzo de 2022 obrante a fs. 59, se estableció como fecha de apertura de Ofertas para la Licitación Pública N° 1/2022, el día jueves 17 de marzo de 2022 a las 10:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones sita en calles Av. Argentina y Roca de la Ciudad de Neuquén, se habilitó el período de venta de pliegos desde el día viernes 11 y hasta el día martes 15 de marzo de 2022 y se estableció como fecha de consultas de los oferentes desde el día viernes 11 y hasta el día martes 15 de marzo de 2021 a las 12:00 horas;

Que a fs. 64/65 inclusive, consta la publicación del llamado a Licitación Pública N° 1/2022 en el Boletín Oficial, en su Edición Especial N° 17 del 11 de marzo de 2022;

Que se cursaron invitaciones a once firmas del rubro, de las cuales adquirieron el pliego las firmas DISTRIBUIDORA LEO S.R.L., S&E S.R.L. y AES PATAGONIA S.R.L.;

Que a fs. 66 consta certificación de la Unidad de Coordinación de Prensa y Comunicación, mediante la cual se informa que el llamado a Licitación Pública fue publicado en el diario "LM Neuquén", los días 12 y 13 de marzo de 2022;


Sr. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Que a fs. 68/69 obra el Acta de Apertura del llamado referenciado;

Que a fs. 180/182 inclusive, se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando, con el aval de la Secretaria de Capacitación y Empleo, en calidad de asesora técnica y representante del área solicitante, preadjudicar el presente, a las firmas DISTRIBUIDORA LEO S.R.L. en los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5, S&E S.R.L. los renglones N° 6 (parcial) y N° 7, y AES PATAGONIA S.R.L. en el renglón N° 6 (parcial);

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 47° del Decreto N° 425/14, la Dirección de Auditoría Contable Bienes y Servicios Contratados, realiza el control concomitante de la presente compulsa, mediante informe N°58/DACBySC/2022 obrante a fs. 198/199 inclusive, ratifica lo actuado por la comisión de preadjudicación;

Que a fs. 202 luce planilla SINCO mediante la cual la Dirección General de Presupuesto otorga partida presupuestaria para afrontar el presente gasto a través del Preventivo PR N° 31 AA-2089, por un monto total de \$141.642.890,00;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

**LA SEÑORA SECRETARIA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
Y EL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVEN:**

Artículo 1º) ADJUDICASE en la Licitación Pública N° 1/2022 tramitada para la ----- adquisición de útiles escolares, guardapolvos y mochilas para entregar a alumnos y alumnas que concurren a establecimientos de nivel primario y secundario de la ciudad de Neuquén, beneficiarios del boleto estudiantil gratuito, solicitado por la Secretaría de Capacitación y Empleo, y autorizado por el Secretario de Hacienda, a las firmas, DISTRIBUIDORA LEO S.R.L. en los renglones N° 1, 2, 3, 4 y 5, Oferta Básica, por Única Oferta, por un importe total de \$59.842.890,00 (pesos cincuenta y nueve millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos noventa), S&E S.R.L. los renglones N° 6 (parcial), Oferta Básica, por Menor Precio, y N° 7, Oferta básica, por Única Oferta, por un importe total de \$48.530.000,00 (pesos cuarenta y ocho millones quinientos treinta mil), y AES PATAGONIA S.R.L. en el renglón N° 6 (parcial), Oferta Básica, por Menor Precio, por un importe total de \$33.150.000,00 (pesos treinta y tres millones ciento cincuenta mil), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 180/182 inclusive, lo informado por la Dirección de Auditoría Contable Bienes y Servicios Contratados mediante informe N° 58/DACBySC/2022 obrante a fs. 198/200 inclusive, y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, ----- liquídese y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: PASQUALINI
CAROD


Cr. JUAN DUTTO
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén